

# Concluye e inicia un ciclo de transparencia y protección de datos en México

Norma Julieta del Río Venegas\*



**A** lo largo de los últimos 20 años, México ha vivido cambios importantes en el ámbito de la transparencia y el acceso a la información. La construcción de instituciones, leyes y personal técnico relacionadas a estos dos derechos constitucionales va más allá de un partido o sexenio. Es resultado de voluntades políticas y sociales que se alinean a un avance en la democracia mexicana.

La reciente conclusión de mi cargo como Comisionada nacional y el cierre del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) representan el final de una etapa y el inicio de una nueva oportunidad para la sociedad. Este artículo es un breve recuento de los aspectos más relevantes que quisiera el público usuario del INAI recordara. Asimismo, comparo lo que significó la labor de todo un equipo que formé en el camino y en cómo el cierre del INAI deja lecciones y retos para el futuro.

Recordemos que ahora esta responsabilidad está en manos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno liderada por la secretaria Raquel Buenrostro. Hoy, la sociedad mexicana sin importar su experiencia en temas jurídicos o administrativos, necesita comprender la importancia de estos cambios en beneficio de sus



Una sesión del INAI, en Ciudad de México. Foto: Rogelio Morales Ponce.

derechos y seguir con los esfuerzos para incrementar el interés por conocer la información en manos del gobierno

## El cierre del INAI

El INAI fue una institución creada para garantizar que cualquier ciudadano pudiera acceder a información pública y personal de manera segura, cumpliendo con las leyes del país. Durante años, funcionó como un espacio en el que se resolvían miles de solicitudes, desde datos de directorios y contratos hasta expedientes médicos y registros laborales. Sin embargo, en el tiempo que estuvo en funcionamiento, también enfrentó críticas y controversias relacionadas con la existencia de prebendas y prácticas que parecían favorecer intereses particulares. Como siempre lo he mencionado, el que la hizo que la pague.

El cierre del INAI no es sólo el fin de una entidad, sino también el cie-

rrer de un ciclo en el que la lucha por la transparencia y la rendición de cuentas tomó forma. Durante su existencia, el instituto fue un apoyo para muchas personas que buscaban respuestas a sus dudas y reclamaban sus derechos de acceso a la Información. Con más de 18 mil recursos atendidos por la ponencia a mi cargo en estos 4 años

y 4 meses, contribuí a que el INAI se ganara la confianza de ciudadanos de todos los rincones del país, quienes veían en él la posibilidad de conocer datos importantes sobre la gestión de las instituciones públicas.

La decisión de extinguir el INAI se dio en un contexto de cambios políticos y sociales, donde la transformación digital y la participación ciudadana se vuelven cada vez más esenciales. Aunque algunos lamentan el cierre de un organismo que representó un avance en materia de transparencia, otros consideran que este es el momento para repensar y reorganizar la forma en que se protege el derecho a la información. La eliminación del Instituto invita a la sociedad a estar más atenta y a exigir que otras instituciones asuman el compromiso de vigilar y garantizar el acceso a datos públicos sin favoritismos.

Además, el cierre marca el final de una etapa en la que el INAI funcionó como un espacio de respuesta rápida y eficaz ante las solicitudes de información. Este cambio obliga a que se diseñen nuevos mecanismos que aseguren que, a pesar de la desaparición de esta institución, la protección de los derechos de acceso a la información continúe de forma robusta y adaptada a las nuevas tecnologías. La experiencia acumulada durante años de trabajo en el INAI es un legado que, sin duda, servirá de base para futuras iniciativas que buscan consolidar la transparencia en México. La ciudadanía queda con la responsabilidad de mantener la vigilancia y exigir que cualquier cambio estructural en el sistema de acceso a la información tenga como objetivo último beneficiar al pueblo.

#### Los logros de un equipo que formé en estos años

Me desempeñé como comisionada nacional desde 2020, tiempo en el que me destacué por mi compromiso y mi enfoque en la utilidad social de la institución. Mi gestión se caracterizó por la búsqueda de soluciones que no sólo respondieran a las demandas legales, sino que también hicieran del acceso a la información una herramienta para mejorar la vida de las personas. Bajo mi liderazgo, impulsé proyectos y actividades que acercaron el INAI a la sociedad, haciendo de la transparencia un valor palpable en el día a día.

Uno de los grandes logros durante mi mandato fue ser la ponencia con la tasa de menos días para resolver las quejas de los ciudadanos ante una



Norma Julieta del Río Venegas en el pleno del INAI.

inconformidad en sus solicitudes, lo que me permitió resolver casos de ciudadanos que necesitaban conocer información clave para ejercer sus derechos.

Mi gestión se enfocó en romper con prácticas que favorecían intereses particulares, eliminando el nepotismo, los aviadores y gente sin los perfiles adecuados en el servicio público. Esto se tradujo en acciones concretas para transformar el INAI en una institución cercana y accesible, en la que cada ciudadano se sintiera respaldado y seguro al solicitar datos de interés público.

Entre las iniciativas más destacadas se encuentran las “Fiestas de la Verdad”, eventos que junto con el equipo de Promoción y Vinculación con la Sociedad llegaron a 10 estados de la República y que involucraron a más de 33 mil estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria. Estas actividades tuvieron como objetivo sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información, mostrando de forma práctica cómo estos derechos pueden influir en la vida cotidiana. Asimismo, impulsé el Programa de Sensibilización

*La eliminación del Instituto invita a la sociedad a estar más atenta y a exigir que otras instituciones asuman el compromiso de vigilar y garantizar el acceso a datos públicos sin favoritismos.*

involucraron a más de 33 mil estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria. Estas actividades tuvieron como objetivo sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información, mostrando de forma práctica cómo estos derechos pueden influir en la vida cotidiana. Asimismo, impulsé el Programa de Sensibilización

de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el que se postularon 411 proyectos, de los cuales 48 se implementaron en distintas regiones, beneficiando directamente a más de un millón de personas, especialmente a quienes se encontraban en situaciones de vulnerabilidad.

Otro aspecto importante de mi gestión fue el fortalecimiento de la educación y la participación ciudadana. Desarrollé programas como “Visita el INAI” e “INAI en tu Escuela”, los cuales permitieron que miles de estudiantes y profesores conocieran de cerca el funcionamiento de la institución y la relevancia de la transparencia en la gestión pública. Estas iniciativas ayudaron a difundir la cultura de la información en distintos sectores de la sociedad, creando una base sólida para que las nuevas generaciones se convirtieran en defensoras activas de sus derechos.

La innovación también fue un pilar durante mi administración. La creación del Centro de Atención Virtual conocido como CAVI amplió la cobertura y el alcance del Instituto, ofreciendo más de 119 mil asesorías a través de un chatbot accesible en la web y en WhatsApp. Esta herramienta facilitó el proceso de consulta para miles de ciudadanos, demostrando que la tecnología puede ser una aliada poderosa para mejorar la eficiencia y la calidad en la prestación de servicios públicos.

En términos generales, mi gestión se puede resumir en mi dedicación a transformar la forma en que se atiende al ciudadano. Más que ocupar un cargo, mi trabajo se basó en un firme compromiso ético de luchar contra la desinformación y la corrupción, poniendo siempre el interés público por

encima de cualquier beneficio personal. Durante 34 años en el servicio público, mi experiencia y mi visión me permitieron implementar cambios que han sentado las bases para una sociedad más informada y participativa.


El legado que dejo es, sin duda, un ejemplo de cómo se pueden alcanzar grandes metas cuando se trabaja con honestidad y se tiene en cuenta el bienestar de la comunidad. Mi recorrido en el INAI no sólo se reflejó en cifras y estadísticas, sino en el impacto positivo que tuvo

*Mi gestión se enfocó en romper con prácticas que favorecían intereses particulares, eliminando el nepotismo, los aviadores y gente sin los perfiles adecuados en el servicio público.*

en la vida de miles de personas que, gracias a mi labor, pudieron acceder a información vital para ejercer sus derechos. En este sentido, mi historia y la desaparición del INAI son una invitación a que la sociedad se mantenga alerta, exigiendo siempre la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles del poder público.

Este momento de cambio se convierte en una oportunidad para reflexionar sobre cómo se puede mejorar el acceso a la información en México y sobre la importancia de contar con instituciones que realmente protejan los derechos

de los ciudadanos. Aunque el INAI ya no esté presente, el camino que tracé durante su existencia y la contribución de líderes comprometidos como yo seguirán inspirando a quienes crean en un país más justo, claro y participativo. La responsabilidad ahora recae en todos para que, aprendiendo de este legado, se consoliden nuevos mecanismos que aseguren la transparencia y la defensa de la información, pilares fundamentales para una democracia en constante evolución.

Nos volveremos a ver pronto.   
\*Excomisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales @JulietDelrio

## Expropiación petrolera cardenista y soberanía en la Cuarta Transformación

Laura Itzel Castillo Juárez\*



El 18 de marzo es una de las fechas más emblemáticas en la historia de México, ya que conmemora la expropiación petrolera de 1938, un suceso que transformó la economía y la soberanía del país, significando un acto de justicia social. Esta acción, impulsada por el entonces presidente Lázaro Cárdenas del Río, marcó el inicio del control estatal sobre la industria petrolera.

Han pasado 87 años desde esa valiente e inteligente decisión de Lázaro Cárdenas, quien, además, aprovechó la coyuntura de su tiempo para tomar una medida que cambiaría el rumbo de la nación. En aquel entonces, el Gobierno de México decretó la expro-

piación de 17 compañías extranjeras que operaban en el país, basándose en el Artículo 27 de la Constitución y la Ley de Expropiación de 1937. Esta medida permitió que el petróleo, uno de los recursos naturales más valiosos, pasara a manos del Estado mexicano, garantizando su explotación en beneficio de las mexicanas y los mexicanos.

El apoyo del pueblo de México a la expropiación petrolera de 1938 fue contundente, y la radio jugó un papel fundamental en este proceso. El 18 de marzo de ese año, a las 10 de la noche, el presidente de México anunció por radio la expropiación. Este medio permitió que el mensaje llegara a to-

dos los rincones del país, generando una convicción popular y un respaldo masivo a la decisión del Gobierno. La capacidad del Gobierno para priorizar el interés nacional y utilizar la radio como herramienta de comunicación fue clave para consolidar el apoyo del pueblo mexicano.

El anuncio del presidente fue recibido con entusiasmo. El miércoles 23 de marzo el pueblo se lanzó a las calles de la capital para celebrar la expropiación. Era posible ver mantas que decían “Viva Cárdenas” o “El pueblo con Cárdenas”. Unos días después, entre el 27 y el 31 de marzo, se celebró en el Palacio de Bellas Artes, la “Semana del Petróleo”, durante la